



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
 ACTA SESION ORDINARIA N° 51
 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Aprobada en sesión
 ordinaria N° 52 del 05/12/22

En Ancud, a veintiuno de noviembre del dos mil veintidós, se inicia la sesión ordinaria N° 51 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:10 horas, con asistencia de los concejales señores **Andrés Ibáñez Saldivia, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González Villar, Samuel Mandiola Lagos y concejala Ruth Caicheo Caileo**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Sr. Alcalde, **don Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación actas sesiones ordinarias N°s 49 y 50
2. Audiencia Conjunto Folclórico "Hijos del sur tradición chilota"
3. Audiencia Yanira Yantani y Agrupación de Folcloristas del Archipiélago
4. Presentación de SUBDERE del modelo de gestión y plan de inversión del municipio con el programa de residuos sólidos
5. Aprobación costos de operación y mantención de los proyectos "Conservación piso Gimnasio Fiscal" y "Conservación Estadio Joel Fritz"
6. Aprobación PADEM 2023
7. Autorización suscripción convenios y contratos
8. Informes comisiones de trabajo concejo municipal
9. Correspondencia
10. Varios

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 49 y N° 50

Se aprueban ambas actas, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal. Al votar, el señor Alcalde da su aprobación solo respecto al acta de la sesión ord. 50 y se abstiene al votar sobre el acta de la sesión ord. 49 por no haber estado presente en dicha sesión.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita un minuto de silencio por la triste partida del sr. Heriberto Díaz (Q.E.P.D), quien fuera un referente en el deporte de la Comuna de Ancud y Chiloé. Manifiesta sus molestias que el municipio no se haya hecho presente, como Oficina de Deportes o Administración en los funerales con alguna reseña; solicita al Departamento de Relaciones Publicas revisar porque no se realizó lo señalado.

La **concejala Ruth Caicheo**, se adhiere a las palabras del concejal Muñoz, envía sus condolencias a la familia.

Se procede a realizar el minuto de silencio.

2.- Audiencia Conjunto Folclórico "Hijos del sur tradición chilota":

Expone el **Sr. Abner Yáñez**, representante del Conjunto Folclórico, señala que en el año 2023 estarían celebrando 10 años de vida, una década de sus fiestas costumbristas cultores del acordeón, la cual quieren hacer bonita y grande a nivel provincial para recibir a los diferentes turistas, el equipo de trabajo no solo tiene relación con el conjunto sino que también con el municipio y personas que le cooperan todos los años; Una de las cosas que quiere solicitar son los protocolos que estén listos para la primera fiestas que se lleva efecto para los días 6 – 7 y 8 de enero 2023, están recibiendo a destacados artistas a nivel provincial y nacional, todo esto lleva traslados y gastos, si bien es cierto se tiene el respaldo del 7% de cultura, lo cual no es suficiente así también el aporte de Cultura y Dimao, quieren ver que estos protocolos se hagan y el Parque Bellavista se encuentre impecable, además de ver la posibilidad de traer grupos de artistas a nivel nacional con ayuda del concejo



municipal. Agradece al concejal Alex Muñoz por los diez años de trabajo donde siempre ha estado presente, extiende el agradecimiento al Sr. Alcalde.

El **concejal Alex Muñoz**, destaca el trabajo del conjunto folclórico y siempre que hay un evento están presentes, lo cual es importante ya que a través de la música han sabido rescatar las tradiciones en especial con el tema del acordeón a través de sus muestras las cuales se han ido consolidando en el tiempo. Manifiesta dar el apoyo logístico y le preocupa que el parque este en buenas condiciones porque esta muestra abre el calendario de muestras costumbristas de la comuna, muchas veces hay situaciones que no están como debiera como es el parque, sugiere ir como comisión de obras en la primera semana de diciembre para recorrer el recinto e inspeccionar que los trabajos estén terminados. Agradece ya que bajo esta muestra y sus actuaciones están rescatando la cultura ancuditana y chilota, haciéndola permanecer en el tiempo, entrega su apoyo.

La **concejala Ruth Caicheo**, agradece la exposición y agradece el trabajo que ha venido realizando el conjunto en todo este tiempo, le gustaría solicitar al Sr. Alcalde se le pueda entregar todo el apoyo logístico y ver la posibilidad de dar mayor énfasis por ser la primera muestra, traer algún artístico destacado, pero brindar todo el apoyo. Indica que no solo conoce el trabajo que han desarrollado en el ámbito del folclor, sino que también lo que realizan en el ámbito social, siempre están dispuestos a apoyar, algo de destacar y que no se debe perder nunca. Insta a que sigan trabajando y fortaleciéndose en el tiempo.

El **Sr. Alcalde**, señala que respecto al estado del parque Bellavista hay muchas falencias, la semana recién pasada se reunió con el equipo, donde pudieron hacer un listado de las condiciones de este recinto, se debe colocar bastantes recursos en poco tiempo, ha solicitado al Director de Presupuesto pueda visualizar algunos recursos para una modificación presupuestaria que permita mejorar en el mes de diciembre para que este en las mejores condiciones, uno de los problemas más grave es el sistema eléctrico, se tratara de mejorar a medida que se disponga de los recursos. Entiende que en los próximos días la corporación cultural convocara a todas las instituciones y particulares que realizan actividades en época estival para definir los apoyos que se darán y los compromisos que debe tener cada una de las organizaciones para llevar adelante los eventos. Agradece a don Abner y entrega su apoyo radicado en la corporación cultural.

3.- Audiencia Yanira Yantani y Agrupación de Folcloristas del Archipiélago

Expone **doña Yanira Yantani**, señalando los puntos que quiere abordar, como es la entrega de corona como Reina de las Américas, Sra. Clásica Internacional año 2022 en Cartagena – Colombia, todo lo anterior representando como funcionaria municipal y las actividades de cultura y tradiciones de Chile; Señala que en el mes de marzo de 2023 debe viajar a Cancún para la entrega corona, además de participar en otro reinado denominado Reina de la Humanidad, por trabajar con adultos mayores y niños especiales, todo lo antes expuesto es para solicitar apoyo en los costos de viaje.

Hace mención también a un campeonato nacional e internacional de cueca chilota y central siendo su sexta versión, en el cual siempre recibían un aporte fijo el cual se rebajó, por ello envió una carta como presidenta de la Agrupación para el aumento de aporte, hay siete regiones inscritas en varias categorías, menciona que el Sr. Alcalde hizo la solicitud al Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural incorporar la actividad al programa y así no andar a la siga de recursos, lamentablemente esta baja de recursos no costearía todos los gastos.

Menciona que ha estado trabajando con adultos mayores, solicita al Sr. Alcalde tener consideración de poder devolver su trabajo, ya que en la Corporación Cultural no hizo mal, siente ha sido vulnerada en sus derechos como mujer y trabajadora, sin hacerle mal a nadie; Hizo muestra de un video a la concejala Caicheo sobre una agresión de una funcionaria de cultura a lo cual hizo la denuncia y no ha recibido ayuda. Indica llevar más de 25 años en el servicio público, esmerándose por la gente en las diversas municipalidades en las que



ha estado. Se refiere a los costos de los pasajes, señalando que en dos oportunidades ha pagado cosas del municipio, hace mención a un percance a una actividad por falta de movilización donde debió costear está en dos cuotas, luego un programa de cultura en el cual había un coctel del cual igual debió cancelar, ante ello solicita consideración para su vuelo.

La **concejala Ruth Caicheo**, se dirige al tercer punto mencionado por doña Yanira, relacionado al tema laboral, indica que comisión de mujer y equidad género se está trabajando en un protocolo que se quiere implementar, el cual tiene una idea de base de poder mejorar con el que como municipio se cuenta, donde se cree que esta un poco débil a lo considerado al tema de maltrato o acoso laboral, cuando se conoce un caso como estos, se solicita a las personas puedan hacer la denuncia respectiva, por lo anterior se instado a ello basándose en el reglamento que actualmente existe. Indica que todos los casos merecen ser escuchados y solicita tiempo para llegar a buen término con el protocolo. Respecto al otro tema, sugiere ver la posibilidad de algún apoyo, además de felicitar su labor.

El **Sr. Alcalde**, señala que es el momento oportuno para abordar los temas de solicitud de recursos, ya que son actividades programadas para el año 2023, se tendrán presentes ambas solicitudes.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta que bien se conoce que los recursos están escasos por las situaciones que se viven en la comuna, cuando se desarrollan estas actividades espera que estas se planifiquen con tiempo y de acuerdo al presupuesto.

La **Sra. Yanira Yantani**, aclara que esta actividad viene desde mucho antes que la petición.

El **concejal Alex Muñoz**, se refiere a que ante la actividad mencionada por doña Yanira ya tendría inscrita siete regiones, pero sin contar con los recursos, cuando se organiza algo primero se conversa y plantea para la ejecución. Además de dejar en claro que como concejales no tienen la facultad de solicitar un presupuesto, es el Sr. Alcalde quien propone en la mesa la otorgación de recursos a lo cual nunca se ha negado. Respecto a la vulneración de derechos laborales, cree que este tipo de situaciones no pueden seguir ocurriendo dentro del municipio, sabe que hay sumario al cual no se puede intervenir, pero solicita al Sr. Alcalde máxima celeridad en estos procesos. Agradece la representación que ha hecho doña Yanira, solidarizando con ella, esperando que estas situaciones no sigan ocurriendo.

El **Sr. Alcalde**, respecto al campeonato nacional e internacional de cueca, donde los recursos son por un monto de \$ 4.000.000, no habría inconveniente ya que se devolvió un monto que no se distribuirá y dejara para esta actividad, con el fin de realizar las invitaciones lo más pronto posible.

Una vez terminado el punto y estando a la espera de la SUBDERE, el señor Alcalde solicita poder avanzar en los puntos que siguen en tabla.

4.- Aprobación costos de operación y mantención de los proyectos "Conservación piso Gimnasio Fiscal" y "Conservación Estadio Joel Fritz"

Expone el **Sr. Javier Díaz, profesional de SECPLAN**, apoyándose de las siguientes presentaciones:



COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Proyecto : Conservación Estadio Joel Fritz
Monto Inversión : M\$ 328.869.185.-
Financiamiento : I.N.D.
Código IDI : 40026318-0
Plazo Ejecución : 3 meses

RESUMEN PROYECTO:

La solución contempla la Conservación de su cancha sintética en 8.788 m² que involucra toda su superficie. En lo específico se consulta el suministro e instalación de una carpeta de pasto sintético del tipo "última generación", con fibras de polietileno monofilamento bicolor (verde y verde oliva) en 60 mm de altura, con forro secundario de látex totalmente sellado y con perforaciones. La demarcación contemplará líneas insertadas de color blanco de 10 cm. de ancho con fibras del mismo material. La carpeta de pasto sintético involucra todo el perímetro de la cancha, sobrecancha y el límite detrás del arco con la carpeta atlética de poliuretano.

1.- Costos Operación.-

OPERACIÓN	ITEM	Proyectado Anual
Agua Potable		13.350.000
Electricidad		12.150.000
Remuneración personal del estadio		16.712.064
TOTAL		42.212.064

2.- Costos de Mantenición.-

MANTENCIÓN	ITEM	Proyectado Anual
Mantenición cancha sintética (peinado, recargue caucho)		1.800.000
TOTAL		1.800.000

Total Anual: \$ 44.012.064



PROYECTO:

"CONSERVACIÓN GIMNASIO FISCAL DE ANCUD"

CÓDIGO IDI: 30466958-0

FINANCIAMIENTO: IND

ANCUD, NOVIEMBRE DE 2022

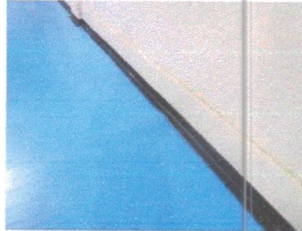
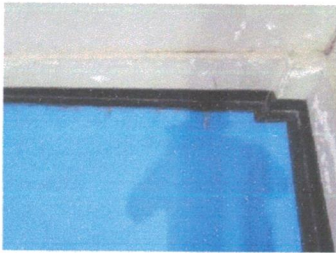


SITUACIÓN ACTUAL:

El Gimnasio Fiscal de Ancud, en general, presenta condiciones óptimas para el desarrollo del deporte, pero el piso existente, aun cuando se mantiene en buen estado, presenta problemas de ventilación y flexibilidad, estas condiciones del pavimento dificultan la práctica de las disciplinas deportivas en el gimnasio fiscal de Ancud (principalmente básquetbol), queja que ha sido manifestada por los profesionales que practican deporte, cuerpo técnico y personal a cargo del cuidado de esta superficie. Lo anterior ha provocado un sin número de lesiones a deportistas y estudiantes. Sumado a ello, el piso presenta deformaciones en sus extremos como consecuencia de la humedad producto de la condensación de sus muros de hormigón..

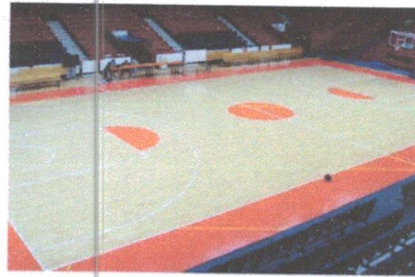
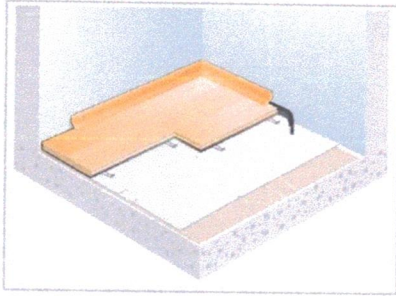


SITUACIÓN ACTUAL:



PROPUESTA:

El reemplazo de la totalidad de la cubierta de la cancha deportiva, por una superficie en madera con certificación FIBA y WSF; con base de terciado continuo, canales de acero para fijación al concreto (anclado-resilente), almohadilla continua de amortiguación, tratamiento antibacterial, sellador para 2 capas, barniz para 2 capas, trazados de canchas solicitadas (oficiales) y logotipo de la institución, pintura de bombas y perímetro con pinturas especiales, decir, una superficie deportiva de alto desempeño, alta resistencia y de características profesionales. Considera además, la calibración de los tableros de básquetbol y la instalación del sistema telescópico de aluminio para la práctica del voleibol.

**PROPUESTA:****COSTOS:****1.- Costos Operación.-**

OPERACIÓN	ÍTEM	Proyectado Anual
Agua Potable		54.000
Electricidad		9.960.000
Remuneración personal del estadio		18.040.180
TOTAL		26.054.160

2.- Costos de Mantención.-

MANTENCION	ÍTEM	Proyectado Anual
Mantención piso gimnasio		540.000
TOTAL		540.000

Total Anual: \$ 26.594.160

**PRESUPUESTO:****OBRAS CIVILES: \$ 242.430.128.-****AITO: \$ 7.500.000.-****COSTO TOTAL: \$ 249.930.128.-****PLAZO EJECUCIÓN: 5 MESES****FINANCIAMIENTO: INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que es importante y necesario tener esta inversión de forma rápida y una vez definido citar a la Comisión Chiloé a una audiencia y así asumir el compromiso político ya que son varias las aristas. Referente al estadio Joel Fritz, se pueda avanzar en el proyecto que se debe presentar al Ministerio de Deportes, solicita poder formalizar la audiencia que está pendiente con la Ministra del Deporte y al tenerla, llevar



avanzando el proyecto mantención de la cancha y cierre perimetral e iluminación Estadio Pudeto.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de acuerdo del concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se gestione una audiencia con la Ministra del Deporte, generando desde la SECPLAN un proyecto de instalación de carpeta de pasto sintético en el Estadio Pudeto que pueda presentarse en reunión que se gestione con dicha autoridad.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

La **concejala Ruth Caicheo**, referente al tema de mantención de cancha del estadio, consulta si el actual proyecto no impide que se ejecute un proyecto más integral que se relacione con la iluminación, además de recordar que alguna vez se estaba proyectando una segunda etapa del estadio en ese aspecto.

El **sr. Alcalde**, indica que el actual proyecto del estadio era mucho más amplio, que contemplaba iluminación, pista atlética, pero hubiera partidas que sacar por tema de presupuesto, porque al presentar el proyecto en totalidad no se tenía oportunidad de financiamiento, por ello se redujo.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, cuánto tiempo se proyecta.

El **Sr. Javier Díaz**, señala que son tres meses de ejecución, no así el del gimnasio que son seis meses y la mantención después se reduce a la carga de caucho.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, sobre la durabilidad de la mantención.

El **Sr. Javier Díaz**, informa que son diez años de vida útil que tiene el pasto sintético.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que le preocupa que con esta mantención de durabilidad de diez años, no se avance en el recambio de la carpeta.

El **Sr. Javier Díaz**, aclara que es una carpeta nueva, lo que viene después de ello es mantener con la maquinaria adecuada y se incorpora en la segunda etapa del proyecto.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, al postular los recursos serían año 2022.

El **Sr. Javier Díaz**, menciona que es la idea por ello se está agilizando el trámite, siendo el presupuesto disponible para el año.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta si los gastos operacionales lo asume la municipalidad.

El **Sr. Javier Díaz**, indica que ya lo estaría asumiendo hasta el día de hoy.

La **concejala Ruth Caicheo**, entiende ello, pero se refiere a una mención de hace tiempo en cuanto a la falencias de los baños en el estadio, cosas que se deben ir manteniendo constantemente, así también en el gimnasio fiscal.

El **concejal Alex Muñoz**, manifiesta valorar ambos proyectos, además de mencionar lo complicado que se encuentra la cancha del gimnasio fiscal, su mejora, asegura traer eventos deportivos importantes en la comuna. Se refiere a la apuesta del voleibol



generando un espacio para el desarrollo de sus actividades esperando haya una apuesta favorable por parte del IND. Señala también el poder potenciar el sector de Pudeto bajo con una carpeta sintética lo cual permite descomprimir el estadio Joel Fritz lo cual también provoca que las instalaciones no duren mucho, espera que bajo otra línea se pueda postular para esta carpeta.

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere al punto de Pudeto bajo hay un compromiso tanto del Ministerio del deporte como el IND para financiar con recursos de rezago, sin pasar por el Gobierno Regional, solo culminar con la gestión y compromiso de estas entidades.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de costos de operación:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

Proyecto: Conservación Estadio Joel Fritz1.-

Costos Operación.-

ÍTEM	Proyectado Anual
OPERACIÓN	
Agua Potable	13.350.000
Electricidad	12.150.000
Remuneración personal del estadio	16.712.064
TOTAL	42.212.064

2.- Costos de Mantención.-

ÍTEM	Proyectado Anual
MANTENCION	
Mantención cancha sintética (peinado, recargue caucho)	1.800.000
TOTAL	1.800.000

Total Anual: \$ 44.012.064

Proyecto: Conservación Piso Gimnasio Fiscal de Ancud

1.- Costos Operación.-

ÍTEM	Proyectado Anual
OPERACIÓN	
Agua Potable	54.000
Electricidad	9.960.000
Remuneración personal del gimnasio	16.040.160
TOTAL	26.054.160



2.- Costos de Mantenición.-

ÍTEM	Proyectado Anual
MANTENCION	
Mantención piso gimnasio	540.000
TOTAL	540.000

Total Anual: \$26.594.160

5.- Aprobación PADEM 2023

La **Sra. Carla**, manifiesta pedir las disculpas correspondientes, el instrumento al hacer intervención se tuvo problemas en colar un gráfico relacionado a la ficha del servicio educativo la cual se desconfiguro, además de realizar los cambios que señalaron los concejales Caicheo y Mandiola. Solicita realizar una reunión para llevar el documento en físico.

El **Sr. Alcalde**, consulta, cuando estarían en condiciones de entregar.

La **Sra. Carla**, señala que para el día miércoles ya que es un documento que tiene más de 180 páginas y son seis ejemplares.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que estará a la espera de recibir el documento para someter a aprobación.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta que le es súper importante conocer el tema presupuestario, porque este año el PADEM 2022 no se le pudo hacer el seguimiento que correspondía además de otras cosas que no se cumplieron, sabe que hay un trabajo muy difícil, solicita si el tema del presupuesto puede ser despachado antes.

La **Sra. Carla**, indica que es el encargado de finanzas quien deba ver ese tema.

El **concejal Samuel Mandiola**, reitera la importancia, agregando que sea un presupuesto que acerque lo más posible a la realidad, ya que la votación debe ser con suma responsabilidad.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita pueda llegar el presupuesto previo a la aprobación, entender también que deben comenzar con el plan de salud.

El **concejal Alex Muñoz**, señala que independiente que no esté en forma física el PADEM, este pueda hacerse llegar en formato digital para caso de observaciones.

6.- Autorización suscripción convenios y contratos

Expone el **Sr. Rafael Álvarez**, indica que fue despachado vía correo electrónico para su análisis y votación, convenio promoción de la salud año 2022 a 2024 a suscribir entre la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Ancud, detalla la minuta.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la aprobación de suscripción de convenio:



El H. Concejo Municipal acordó autorizar la suscripción del convenio promoción de la Salud 2022 – 2024 a ser suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud

7.- Informes comisiones de trabajo concejo municipal

El **concejal Andrés Ibáñez**, Presidente de la comisión de educación, da a conocer el acta de la reunión del 09 de noviembre de 2022, da a conocer la asistencia, se abordaron diversos puntos como el plan de transición, propuesta por parte de corporación fusión Liceo Bicentenario con Escuela Pudeto, fusión Escuela Yervas Buenas con Escuela Fátima con plan de contingencia de adaptación de estudiantes, propuesta de compin y compromiso de la comunidad educativa en aumento de las matrículas.

8.- Correspondencia:

La **Secretaría Municipal**, indica que toda la correspondencia de remitió en formato digital a cada uno de los señores concejales.

- Carta de fecha 14 de noviembre de 2022; Padres y Apoderados categoría U17 Damas Ancud, solicitud de recursos.
- Carta de fecha 10 de noviembre de 2022; Padres y Apoderados categoría U13 Damas Ancud, solicitud de recursos.
- Carta de fecha 15 de noviembre de 2022; Luis Cárdenas González, solicita gestionar solución a situación.
- Correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2022; Paola Antiman Herrera, informa no asistencia de doña Daniela Carvacho.
- Ord. N° 123 de fecha 16 de noviembre de 2022; Dirección de Medio Ambiente, informa sobre factibilidad de incorporar al contrato de mantención de alumbrado, mantención iluminarias de Estadio Joel Fritz.
- Ord. N° 58 de fecha 15 de noviembre de 2022; Dirección de Seguridad Pública, informa funcionamiento feria social.
- Oficio N° 15 de fecha 07 de noviembre de 2022; Administración Agua Potable Rural Chacao, informa respecto a venta de agua a entidades privadas.
- Ord. N° 565 de fecha 15 de septiembre de 2022, Dirección de Obras Municipales, informa situación actual teatro municipal.
- Carta de fecha 16 de noviembre de 2022; Chiloé Orgánico, solicita aporte municipal.
- Invitación a capacitaciones concejales y secretarios/as municipales, Capital Sur.
- Carta de fecha 17 de noviembre de 2022: José Saldivia Alvarado, solicita con urgencia letreros de señalización.
- Decreto Alcaldicio N° 517 de fecha 15 de noviembre de 2022; aprueba pago de licencias médicas Karin Marilicán.
- Carta de fecha 15 de noviembre de 2022; Junta de Vecinos de Nal, solicita maquinarias para trabajos de cañerías.
- Correo electrónico de fecha 16 de noviembre de 2022; Jessica Maldonado, solicita reagendar la participación de SUBDERE a concejo municipal.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere a la carta del sector de Nal Alto, cuando ellos expusieron en concejo solicitaron la posibilidad de considerar un apoyo en maquinarias para la instalación de la red, ojala poder considerar ya que están en procesos de trabajo.

Respecto a Chiloé Orgánico, quienes solicitan aumento de aporte año 2023, destaca su trabajo pero también muchos de los exponentes tiene n el sello cipam que tiene relación con servicio y producto con entidad cultural, sería bueno apoyar en esta solicitud.

El **concejal Andrés Ibáñez**, hace mención a la respuesta del tema del APR de Chacao, tiene el oficio y solo informa lo solicitado en sesión ordinaria respecto a venta de agua a particulares, pero también en ello había otra solicitud en relación a si lo anterior expuesto



está de acuerdo a la Ley, existe un contrato su vigencia, ingresos, entre otros. Le gustaría reiterar que el informe sea más detallado.

El **Sr. Alcalde**, indica que sería bueno pedir un pronunciamiento a Jurídica.

La **Secretaria Municipal**, manifiesta que lo vera con Jurídica, converso previamente con ellos y comento que sería bueno apoyar la reacción, siendo conveniente. De forma informativa, aclara que la planta de agua potable de Chacao no es un APR, no se rige por la normativa de APR es un servicio traspasado del estado rigiéndose por la Ley de concesiones, el apoyo que recibe de la DOH es técnico, porque no sería ilegal que puedan contratar con empresas, pero es mejor que lo emita en informe jurídico la dirección antes mencionada.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que en ello también quisiera agregar lo relacionado a las conexiones de familias a la planta, ante ello, consulta, que ha pasado con la solicitud de la visita social.

El **Sr. Alcalde**, indica que convoca a los directores al punto varios para que puedan darse por enterado inmediatamente de cada una de las gestiones que deben hacer sus direcciones, pero solicitara los antecedentes.

El **concejal Rubén González**, insiste a la respuesta de parte del director de la DIMAO respecto a una recomendación de poder ver la mantención del alumbrado de las torres de iluminación del Estadio Joel Fritz con la empresa a cargo de los servicios de alumbrado, como una forma de abaratar costos, donde se le señala que ello no es posible, quisiera saber si se consultó con Jurídica y Obras para tener más clara la decisión.

El **Sr. Alcalde**, señala que la ITO se refiere a lo que es el contraste de hoy con la empresa y eso no significa que se pueda evaluar la posibilidad de ampliar el servicio contratado a una mantención del alumbrado relacionado al estadio o cualquier otro recinto deportivo, cree que aquí solo se limitó a contestar y no a proponer algún tipo de solución. Se compromete a solicitar al departamento que corresponde, proyectar una mantención del estadio u algún otro, aparte al contrato que hoy se tiene firmado con la mantención del alumbrado con la actual empresa u otra y se realice una propuesta.

El **concejal Rubén González**, insiste que disminuiría gastos y habría más efectividad, solicita al Sr. Alcalde poder ver la situación.

9.- Presentación de SUBDERE del modelo de gestión y plan de inversión del municipio con el programa de residuos solidos

Expone **Directora Regional SUBDERE, doña Camila Ponce**, señala que le parece muy importante sociabilizar este tema con los señores alcaldes y concejales. Se apoya de una presentación de diapositivas.



PRESENTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

Noviembre 2022



Objetivos de la presentación

- Contexto
- Inversiones Chiloé Reduce
- Modelo de gestión comunal
- Plan de inversión comunal



¿Qué es un residuo?

Un residuo es una **sustancia o un objeto** que su generador desecha o tiene la intención u obligación de desear de acuerdo a la normativa vigente



Papel y cartón



Cartón para bebidas



Plásticos



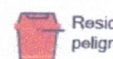
Vidrio



Metales



Materia orgánica



Residuos peligrosos



Residuos eléctricos y electrodomésticos



Otros

Definición según la Ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor. Ley n° 20.920, 2016.

Clasificación según el Decreto 3322/2013 de colores de contenedores para identificar distintas fracciones de residuos.



¿A dónde van nuestros residuos?

Acumulación de residuos en un sitio no autorizado que implica un foco de contaminación y riesgo sanitario.

BASURAL

Corresponde a un sitio de disposición final que cuenta con autorización sanitaria, pero no cumple el ds189.

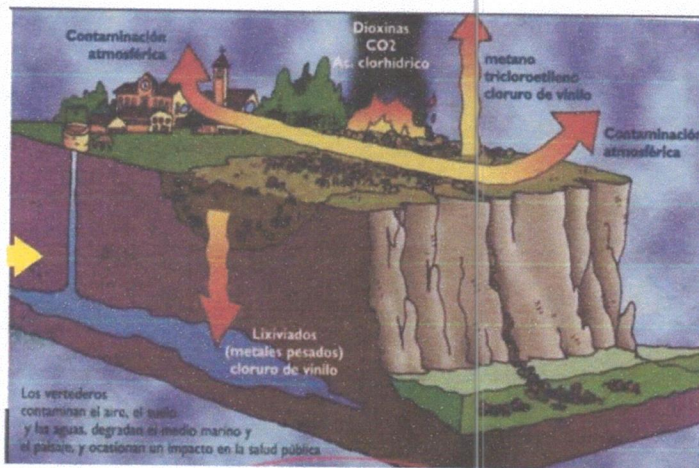
VERTEDERO

Instalación de eliminación de residuos sólidos en la cual se disponen residuos municipales y asimilables, diseñada, construida y operada para minimizar molestias y riesgos para la salud y la seguridad de la población y daños para el medio ambiente, en la cual las basuras son compactadas en capas al mínimo volumen practicable y son cubiertas diariamente cumpliendo con las disposiciones de la normativa aplicable (ds 189/2003 minsal).

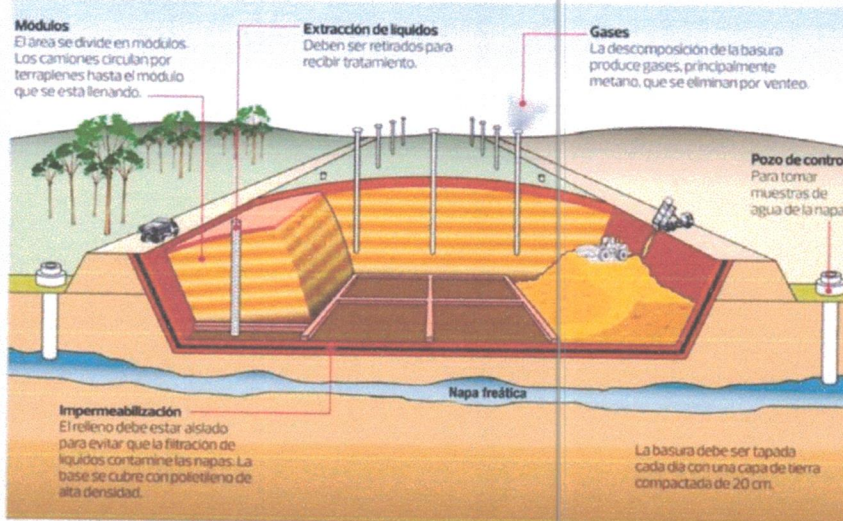
RELLENO SANITARIO

Guía de Educación Ambiental y Residuos
Ministerio de Medio Ambiente









Esquema de un vertedero




Esquema de relleno sanitario






Riesgos de un vertedero				Beneficios de un relleno sanitario			
							
Los basurales / vertederos representan una amenaza para la salud pública y para el ambiente				El relleno sanitario permite la disposición final de residuos sólidos conteniendo en la menor superficie posible y reduciéndolos a su volumen mínimo			
							
Contaminación	Insectos / Roedores	Dispersión/ Mal olor	Salud/ Flora y fauna	Eficiente	Seguro	Personal especializado	Reduce el peligro

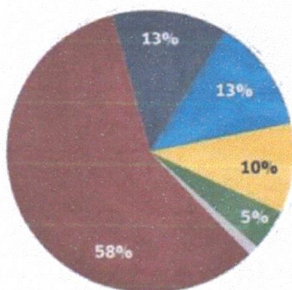
 El adecuado manejo de un relleno sanitario impulsa la salud y genera un **impacto positivo en el ambiente**. Los residuos se cubren con una capa de suelo, lo que resulta en la menor proliferación de olores y desarrollo de moscas, roedores e insectos que podrían contaminar e impactar directamente en la salud de la población.

Beneficios Centro de tratamiento integral							
							
Compostables							
							
Integral	Valor	Personal Capacitado	Vida útil	Eficiente	Seguro	Personal especializado	Reduce el peligro

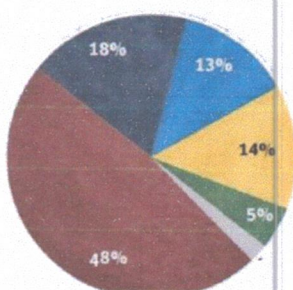
 El adecuado manejo de un relleno sanitario impulsa la salud y genera un **impacto positivo en el ambiente**. Los residuos se cubren con una capa de suelo, lo que resulta en la menor proliferación de olores y desarrollo de moscas, roedores e insectos que podrían contaminar e impactar directamente en la salud de la población.

Composición de los RSD

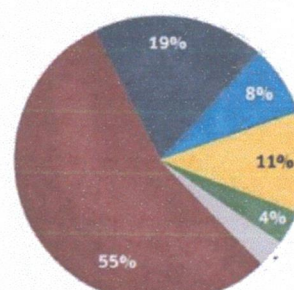
Distribución de Residuos Sólidos Domiciliarios
Región Metropolitana



Distribución de Residuos Sólidos Domiciliarios
Región de Atacama



Distribución de Residuos Sólidos Domiciliarios
Región de Los Lagos

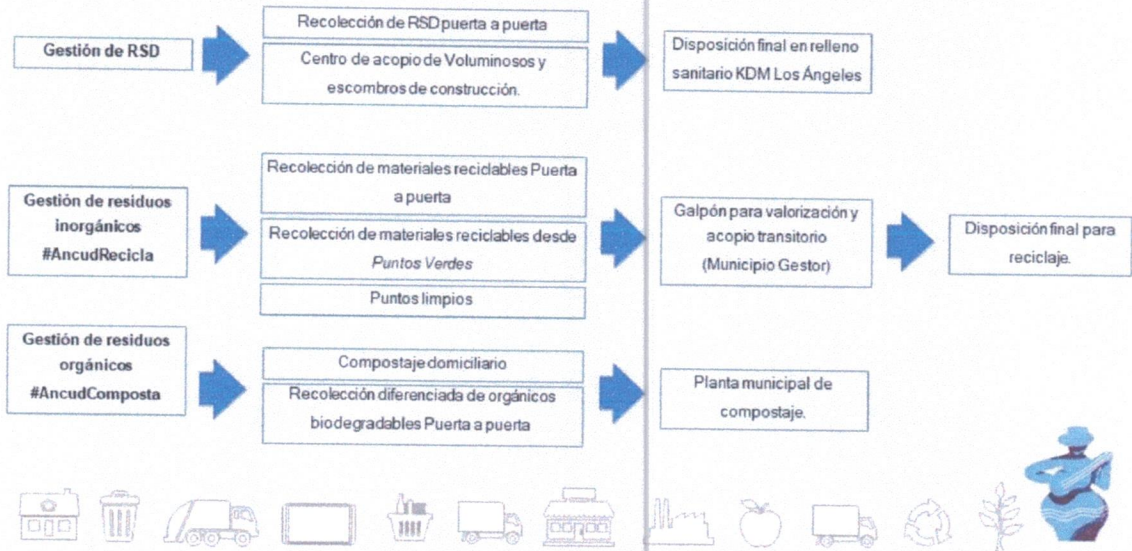


■ Materia orgánica
 ■ Otros
 ■ Papel y cartón
 ■ Plásticos
 ■ Vidrio
 ■ Metales





Modelo de gestión



Plan de inversión - Inorgánico

Ancud	Galpon Circular	Manejo de Inorgánicos	-	Infraestructura y equipamiento	-	Implementado	Ejecutado
Ancud	Ampliación galpon de reciclaje para el acopio de residuos	Manejo de Inorgánicos	-	Infraestructura y equipamiento	-	Ejecución	En ejecución (PRIL 2022)
Ancud	Adquisición camión multipropósito puntos limpios	Manejo de Inorgánicos	-	Infraestructura y equipamiento	-	Ejecución	Proyecto presentado a GORE (2022) Adquisición camión multipropósito puntos limpios



Plan de inversión - Orgánico

Ancud	Programa Piloto compostaje domiciliario comuna de Ancud	Manejo de Orgánicos	-	Infraestructura y equipamiento	-	Ejecución	Equipo SATE, Considera composteras domiciliarias, educación y seguimiento (según SUBDERE 130 mil p/p)
Ancud	Construcción y Habilitación Planta de Compostaje	Manejo de Orgánicos	-	Infraestructura y equipamiento	-	Ejecución	Planta piloto para 5 ton/día. Proyecto considera equipamiento, maquinarias, capacitación y contenedores domiciliarios. (Presentado a MDS)





Plan de inversión - Recolección y Transporte

Ancud	Adquisición 4 camiones recolectores de basura	Recolección y/o Transporte	-	Infraestructura y equipamiento	-	Ejecución	Proyecto presentado a GORE (2022)
-------	---	----------------------------	---	--------------------------------	---	-----------	-----------------------------------



GRACIAS



El **concejal Alex Muñoz**, agradece la presentación, la velocidad que se le quiere dar a esto quisiera que los demás municipios estén de acuerdo con lo que se necesita lo cual provoca tomar iniciativa propia, donde los municipios en Chiloé los problemas lo ven de forma independiente, mientras no haya unidad se dificultara. Indica que, si no hubo un acuerdo en diez años, duda que en tres a cuatro meses se busque una solución integral, por ello manifestó al Sr. Alcalde tomar el propio camino. Hay funcionarios de la DIMAO que están empoderado de la temática, no fue fácil transitar desde un principio con lo que se relaciona con Puntra, todas esas situaciones han sido de aprendizaje, consulta, cuál será el modelo final que quiere adoptar Chiloé para el tratamiento de los SRD, hay un estudio que entregaría una universidad y la solución que ven ellos. En el municipio afecta el presupuesto municipal por los gastos a asumir llevando los residuos a la ciudad de Los Ángeles, agradece que lo relacionado en Calbuco se esté avanzando. Se refiere a la constitución de la Asociación de Municipios de Chiloé, de acuerdo con como venía en convenio o reglamento no había participación de concejales, lo cual se dio a conocer y se manifestó el poder trabajar la temática a través de una comisión.

La **concejala Ruth Caicheo**, agradece la exposición, destaca la importancia que en cada cosa que quiere hacer el Gobierno en el territorio sean consideradas las comunidades, porque quienes tienen la primera palabra en poder hablar estos temas complejos y que se vienen visualizando hace muchos años, el resguardo, cuidado y protección al medio ambiente. Manifiesta su contento en que la comuna de Ancud sea priorizada, además de



destacar que esto nace de la insistencia y empoderamiento de comunidades que visibilizaron esta problemática.

Doña Camila Ponce, ante las preguntas y reflexión de la concejala Caicheo, consulta si los concejales asistieron al encuentro de concejales en la comuna de Osorno.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que tuvo la información en su poder un día antes, estando en concejo municipal.

Doña Camila Ponce, indica que la problemática de la basura es algo que se tiene como humanidad, siendo todos los responsables de esto, es complejo encontrar solución sin pasar a llevar la sensibilidad de algún actor, hoy la solución que tiene la comuna de Ancud, le hubiera gustado que escuchen a los concejales de la ciudad de Los Ángeles, sin saber cuánto tiempo más continuarán recibiendo residuos, ya que la comuna de Temuco que es grande lleva sus residuos a esta ciudad, como se siente la comunidad de Los Ángeles y alrededores que está recibiendo toneladas diarias. Señala que no es fácil encontrar la solución sin encontrar sector que no genere ningún tipo de impacto, lo que hoy presento fue generar un impacto de la manera más sostenible, siendo consiente con las externalidades negativas que genera e incluso incorpora dimensión de economía circular y allí está convencida que son dos pasos a dar, que el 50% de los residuos orgánicos a finales del próximo año se tenga la inversión necesaria e infraestructura implementada donde todas las comunas se hagan cargo de esto, donde le gustaría que todos vayan por el mismo lado y avanzar en esa línea, asociarse entre municipios, sugiere avanzar con los mejores escenarios que se tienen, así como aprobar el reglamento de la asociación y luego realizar las modificaciones, perfeccionar. Se compromete a que como gobierno integrarse con fuerza a los establecimientos educacionales, juntas de vecinos y propaganda al programa de reciclaje. Señala que con esta solución se generará un impacto controlado y en cualquier comunidad dolerá la intervención, pero como muchas otras cosas que generar impacto.

El **Sr. Alcalde**, agradece y reconoce el apoyo que han tenido en momentos difíciles de parte de la SUBDERE el cual ha sido permanente, se han levantado una cantidad de iniciativas que están ilegibles, se sabe que son muchas las comunas y no se puede lograr, pero la importancia está en tener iniciativas listas y cree también que es muy importante la asociatividad por su experiencia adquirida así igual trabajar en conjunto con las comunidades.

10.- Varios

El **concejal Andrés Ibáñez**, se refiere al APR de villa Chacao, saber si se puede tener respuesta si se hizo la visita al caso social.

El **Sr. Alcalde**, señala que las instrucciones fueron dadas y en el transcurso de la tarde pedirá si está el informe social.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que también solicitó si podía intervenir la oficina del Adulto Mayor, este tema social es de importancia y necesita conocer la factibilidad de conexión de esta familia por estar integrada por un adulto mayor y una persona con discapacidad.

La **Sra. Pamela Maldonado, Directora de DIDECO**, señala que efectivamente por parte de la oficina social se comunicaron quedando de acuerdo de poder realizar la visita esta semana para que puedan ir todos los involucrados, ayudas sociales, adulto mayor y discapacidad en base a ello se generará el informe que corresponde y se hará llegar la información a los señores concejales.



El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta su preocupación por la exposición a diferentes emergencias en época estival, hoy hay un cambio de normativa donde ONEMI dejara de serlo además de nuevas políticas públicas y como municipio aún no está actualizado el plan de emergencia, vecinos le han manifestado su preocupación, por ello sugiere enfocarse al tema de emergencia, constituirse como corresponde sin olvidar que en esta época se enfrentan a diferentes incendios forestales, movimientos telúricos donde la comuna no estaría preparada para estas situaciones. Recomienda poder ver lo expuesto a través de alguna reunión con el encargado de emergencia para que pueda informar el estado del plan de emergencia, como constituirse como equipo y como se preparan para esta época estival.

El **Sr. Alcalde**, indica que no habría problema en citar al encargado de emergencia, agrega que hay una convocatoria hecha para esta semana donde se trabajara el plan de emergencia y después de ello ser expuesto.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita reunión de comisión para revisar el plan de salud para el día miércoles 23 de noviembre a las 08:30 horas, manifiesta que se debe hacer la propuesta para que se pueda trabajar la cual aún no está; solicita que en conjunto de este documento llegue un informe de cumplimiento en las materias del año 2022, invitando a los gremios de salud, encargados de los Cecof que han tenido problemas, Bellavista, Degañ, Coipomó, para que puedan ser partícipe de la reunión, además de los directores de los dos CESFAM en compañía de su equipos de confianza.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión de salud:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Educación y Salud, de manera presencial en la sala de Concejo Municipal, el miércoles 23 de noviembre a las 08:30 horas, para revisar el cumplimiento del Plan Comunal de Salud 2022 y comenzar a revisar el Plan Comunal de Salud 2023, invitando a participar a los Directivos de la Corporación Municipal de Ancud del área Educación, directivas de los diferentes gremios y directores de CESFAM Pudeto Bajo, CESFAM Manuel Ferreira, CECOSF Bellavista, CECOSF de Degañ y de la Posta de Coipomó.

El **concejal Andrés Ibáñez**, solicita información por parte del Sr. Alcalde, por la falta de insumos que se ha solicitado por varias oportunidades, lo cual ha sido manifestado por funcionarios, consulta que sucede con el encargado de finanzas de la Corporación.

El **Sr. Alcalde**, señala que tiene entendido que el funcionario estaba con licencia médica regresando el día de hoy, donde no ha podido canalizar la consulta, pretende reunirse mañana con todo el equipo para abordar la temática.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que estaría pendiente lo relacionado a las tapas de alcantarilla de calle Cruz del Sur que no se han cumplido, solicita dar una respuesta a los vecinos quienes están a la espera de los compromisos.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que han estado complicados con los funcionarios de terreno, había trabajos pendientes que se habían tratado en concejo como arreglos de calles además de las condiciones de tiempo que no han ayudado, pero han avanzado con las construcciones de las tapas.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que sería importante comunicar a los dirigentes lo informado por el Sr. Alcalde.

La **concejala Ruth Caicheo**, entiende que la sesión de concejo de Coñimo está a la espera de una fecha de parte del presidente de la Junta de Vecinos del sector.



El **Sr. Alcalde**, señala que si y el presidente haría llegar por escrito la fecha.

La **concejala Ruth Caicheo**, consulta, si estaba considerado para el mes de diciembre, hace el alcance de existir la posibilidad a que esta sesión de concejo se pueda invitar a sectores aledaños a la sesión aprovechando el espacio.

El **Sr. Alcalde**, indica que lo revisará.

La **concejala Ruth Caicheo**, señala que en el sector de Aucaco una persona adulto mayor necesita apoyo, temática que menciono en la sesión de concejo pasada.

El **Sr. Alcalde**, informa que estarían trabajando en el sector de Coipomó, una vez saliendo del sector irían al sector mencionado por la concejala.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta su preocupación por el tema que hay en sectores de la comuna relacionada a la calidad de agua que no estaría en las mejores condiciones, donde le señalaron que a través de la superintendencia se podría hacer las consultas respectivas, solicita un informe respecto al tema o bien oficiar al ente.

El **Sr. Alcalde**, sugiere enviar una citación a ESSAL para que pueda participar de una reunión de concejo, ya que tiene entendido que ello se habría producido al bajo volumen de agua, conocer la visión de ellos y lo que se enfrentara en épocas de verano.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de acuerdo:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar invitar a una sesión del Concejo Municipal a la empresa ESSAL S.A. a fin de que pueda acudir a informar las razones de la mala calidad de agua potable que ha existido en algunos sectores del área urbana de nuestra comuna.

La **concejala Ruth Caicheo**, se refiere al sitio del tranque sector de Caicumeo, averiguar de quién es ese espacio, ya que este serviría para reserva de agua en casos de escases. Consulta, sobre la evaluación de la continuidad del albergue municipal.

El **Sr. Alcalde**, consulta al director de DCCP que se encuentra presente. Revisará si la temática está dentro de la modificación.

La **concejala Ruth Caicheo**, espera que la respuesta sea positiva. Manifiesta su preocupación por el micro basural que se está produciendo donde está ubicado el Galpón circular y Taller Mecánico.

El **Sr. Alcalde**, indica que consultara con Medio Ambiente.

La **concejala Ruth Caicheo**, agrega también que por el sector de la cancha de Inés de Bazán, lo cual viene de hace mucho tiempo siendo bueno realizar fiscalización.

El **concejal Alex Muñoz**, solicita un acuerdo de concejo y una recomendación de ver la posibilidad de poder instaurar un monumento a los colonos alemanes en la entrada del sector de San Juan, lo cual habría pedido el sr. Heriberto Díaz (Q.E.P.D), postular a vías de financiamiento o estamento que pudiera financiar el proyecto.

El **Sr. Alcalde**, indica que ya está en manos de la SECPLAN.



La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Muñoz:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se elabore un proyecto de monumento a los colonos alemanes en el cruce de San Juan, por el aporte que realizaron en nuestra comuna, teniendo presente el requerimiento que fue realizado en su oportunidad por don Heriberto Díaz Lipski (Q.E.P.D.).

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

El **concejal Rubén González**, manifiesta algunas cosas pendientes, consulta, sobre la gestiones relacionadas a conflictos entre Junta de Vecinos y Club deportivo respecto al gimnasio de Las Américas.

La **Srta. Pamela Maldonado**, indica que es un tema complejo, ya que se debe hacer una mediación entre ambas organizaciones para entender cuál es la problemática de fondo, sin embargo es un trabajo que se debe hacer con la Oficina de deportes y Organizaciones Comunitarias, se tenía planificado durante la semana reunirse con ellos en el lugar para llegar a acuerdos y buscar la solución.

El **concejal Rubén González**, entiende que es un tema complicado y converso con el dirigente del club deportivo ya que son los jóvenes quienes se ven perjudicados.

La **Srta. Pamela Maldonado**, manifiesta que se hará el intento de mediación.

El **concejal Rubén González**, señala que hace una semana atrás estuvieron en la inauguración de los juegos de La Araucanía en la ciudad de Puerto Montt en conjunto del concejal Ibáñez y Naguil, donde aprovecharon la instancia de solicitar a la Ministra del Deporte una pronta audiencia en la ciudad de Santiago, llevando proyectos con claridad e incorporar una cancha de voleibol y otras disciplinas, además de un proyecto de iluminarias para la cancha del sector de Fátima, solicita al Sr. Alcalde priorizar este proyecto e incorporar, realizando las intervenciones convenientes.

El **Sr. Alcalde**, indica que se solicitara una audiencia dentro de la semana para concretar en el mes de diciembre, dado que hay recursos que no se han gastado y pueden dar la posibilidad de adjudicar estos proyectos.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal González:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se elabore un proyecto de luminarias para el Estadio de Fátima, que pueda ser presentado en audiencia que se solicitará a la Ministra del Deporte para obtener financiamiento.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal González.

El **concejal Rubén González**, indica que estuvieron en la ciudad de Castro con los concejales Ibáñez y Naguil donde estuvieron con el delgado presidencial provincial (S) donde plantearon su problemática de mantención de caminos rurales de la comuna y la nula gestión de Vialidad, solicitando intervención con el director nacional donde sostendrían una reunión en la ciudad de Puerto Montt durante la semana, requiriendo apoyo en movilización.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta al Sr. Jorge Ulloa, si están en comunicación con el Sr. Alfredo para ver la ordenanza en materia de humedales como también de multas, saber hasta qué punto se puede definir dentro de este instrumento el rango, margen o multa



dependiente de la gravedad de la falta o finalmente quedaría en potestad del Juzgado de Policía Local.

El **Sr. Jorge Ulloa**, indica que la ordenanza y su revisión lo converso con el sr. Alfredo pero en específico ese tema no, el tema de ordenanza el límite siempre será la Ley si existe alguna consideración legal que limite a sancionar estará allí la sanción, que se conoce como reserva legal, en este tema de específico desconoce si hay limitación en la sanción, habría que revisar, recomienda tomar el acuerdo para tener el antecedente por parte del concejo.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si por un sanción esta especificada una multa.

El **Sr. Jorge Ulloa**, señala que se podrían implicar sanciones por reincidencia.

El **concejal Samuel Mandiola**, señala si saliera especificado en la ordenanza las UTM y algún vecino/a incumple donde a través del Juzgado de Policía Local hay consideraciones, consulta, si hay forma de dejar especificado fijo en la ordenanza que se cobre lo que corresponde.

El **Sr. Jorge Ulloa**, manifiesta que es un tema que se debe estudiar bien, la responsabilidad objetiva es algo que no se aplica.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita un informe jurídico por el tema del alcance de las ordenanzas o el municipio en tema de las multas hasta qué punto se puede fijar y el Juzgado respetar los montos.

La **concejala Ruth Caicheo**, solicita orientación respecto al tema de los humedales, su preocupación surgió que con lo está pasando con las parcelaciones, saber si ello se está regulando, cuando las personas compran el sector rural compran humedales e intervienen con construcciones, ver de qué manera el municipio puede regular ello.

El **Sr. Jorge Ulloa**, señala que por la parte urbana está prohibido construir.

Interviene agregando información el Director de Obras Municipales.

La **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Mandiola:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe jurídico sobre las siguientes materias:

- **Alcances que pueden tener las multas que se apliquen en la Ordenanza Municipal N° 12, especialmente en casos de reincidencia de infracciones, para que sea aplicada la multa que se contemple y no quede al arbitrio del Juez de Policía Local.**
- **Posibilidad de contemplar disposiciones en la Ordenanza Municipal N° 12 sobre protección de los humedales tanto dentro del radio urbano como fuera de él, especialmente en lo que dice relación con parcelaciones que se realizan sobre humedales.**

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Mandiola.

El **concejal Samuel Mandiola**, se refiere a la página de transparencia de la Corporación, donde ha buscado información sobre la remuneración de los asesores jurídicos, quisiera saber dónde puede encontrar ello o solicitar la información.

El **Sr. Alcalde**, señala que solicitara se le haga llegar la información al concejal.



Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 13:00 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=hwChi1f8yUU>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav